MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEREA COLOMBIANA

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

PROCESO DE SELECCIÓN No.	**079-00-J-EMAVI-GRUAL-2026**
OBJETO:	**MANTENIMIENTO, ADECUACION Y REMODELACION ESCENARIOS DEL POLIDEPORTIVO DE LA EMAVI, DE ACUERDO A FICHA TECNICA**
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA
CONSULTA ELECTRONICA DEL PROCESO, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS, PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y CONTACTO:	PLATAFORMA SECOP II
ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:	**APLICA: SI (X) NO ( )** **CUAL**

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del proceso de contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
	México (*)	SI	SI	NO	SI	NO
	Perú	SI	SI	NO	SI	NO
Canadá		SI	SI	SI	SI	SI
Chile		SI	SI	SI	SI	NO
Corea		SI	SI	SI	SI	NO
Costa Rica		SI	SI	SI	SI	NO
Estados AELC		SI	SI	SI	SI	SI
Estados Unidos		SI	SI	SI	SI	SI
México		SI	SI	SI	SI	NO
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	SI	SI	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	SI	SI	NO	NO
Israel		SI	SI	SI	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	SI	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	NO	SI

<table>
<tr>
<td>PRESUPUESTO OFICIAL:</td>
<td>El MINISTERIO estima que el valor del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma MIL SEISCIENTOS OCHO MILLONESNOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($1.608.989.419,00) (Incluido AIU, IVA y todos los costos asociados, discriminados para el efecto),
<table>
<tr><th>CÓDIGO RECURSO</th><th>USO PRESUPEUSTAL</th><th>DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>Unidad de medida</th><th>SUMA DE VALOR TOTAL LINEA</th></tr>
<tr><td>10</td><td>02-01-01-001-003-18</td><td>OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL</td><td>OBRA PUBLICA PARA LA ADECUACION, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DEL PISO DEPORTIVO EN MADERAMEN Y ESTRUCTURAS DE LA CANCHA DE BALONCESTO Y VOLEIBOL DEL POLIDEPORTIVO DE LA EMAV, CALIDAD DE LOS ACABADOS</td><td>Global</td><td>$1.319.371.323,58</td></tr>
<tr><td>10</td><td>02-02-02-005-004-01-1</td><td>SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES RESIDENCIALES</td><td>. OBRA PUBLICA PARA LA ADECUACION, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DEL PISO DEPORTIVO EN MADERAMEN Y ESTRUCTURAS DE LA CANCHA DE BALONCESTO Y VOLEIBOL DEL POLIDEPORTIVO DE LA ESCUELA MILITAR DE AVIACION</td><td>Global</td><td>$289.618.095,42</td></tr>
<tr><td colspan="5">VALOR TOTAL</td><td>$1.608.989.419,00</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:</td>
<td>El plazo de ejecución del contrato es de treinta (30) días y en ningún caso la fecha de terminación debe superar el 28 de diciembre de 2026.</td>
</tr>
</table>

FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:	**SEGÚN CRONOGRAMA PUBLICADO EN LA PLATAFORMA SECOP II**
LIMITADA A MIPYMES:	**APLICA: SI ( ) NO (x)**
PRECALIFICACIÓN:	**APLICA: SI ( ) NO (X)**
CONSULTA DE DOCUMENTOS:	**PLATAFORMA SECOP II**
CRONOGRAMA:	**PLATAFORMA SECOP II**
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:	**RECOMENDACIONES GENERALES** El proponente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones: • Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta. • Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el pliego, en los formularios y en la ley.
	• Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones. • La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que el mismo es compatible y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán y las obligaciones que se adquieren con el contrato a celebrar.

VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y ley 850 de 2003, el Ministerio de Defensa- Fuerza Aérea Colombiana- Escuela Militar de Aviación, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.